

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VARADERO PARA LA LIMPIEZA DE CASCOS Y APLICACIÓN DE PINTURAS INCLUIDOS EN LA MEDIDA 11 DEL PPYC 2026 DE LA ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE PUNTA DEL MORAL S.C.A. (OPP80)

1. ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE PUNTA DEL MORAL S.C.A. (OPP80)

La Asociación de Armadores de Punta del Moral S.C.A. es una organización de productores pesqueros, constituida como tal con el objetivo de prestar servicios y ejecutar acciones que contribuyan a la mejora de la rentabilidad económica y técnica de las actividades pesqueras de sus asociados, a la vez que promueve y facilita las prácticas responsables, sostenibles y competitivas.

Esta entidad está comprometida con la conservación de los recursos y el medio marino, el aporte de producto de calidad al mercado y la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores del mar.

De esta forma, la OPP80, a través de su plan de producción y comercialización, define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización, a la vez que se fomenta una pesca sostenible y responsable.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

La OPP80 ha contactado con comerciales en ferias sectoriales y con proveedores de nuevas tecnologías que le han dado a conocer entre otras innovaciones, la existencia de recubrimientos para el casco de los barcos con gran poder antiincrustante, que permiten reducir los trabajos de mantenimiento de los buques, reducir el consumo de combustible y en consecuencia el impacto ambiental de la pesca.

Estos productos resultan de aplicación tanto en barcos de madera, acero y poliéster, evitan que sea necesario eliminar adherencias y pintar cada temporada los cascos de los barcos, y además algunos de ellos están libres de biocidas, reduciendo así el efecto tóxico sobre otros organismos marinos.

Su funcionamiento se basa en siliconas especializadas compuestas por polímeros no reactivos que forman una capa de hidrogel entre el sustrato y el agua. Esto confiere al área pintada propiedades acuosas que dificultan la adhesión al casco de los organismos responsables de las incrustaciones, facilitando su eliminación cuando la embarcación está en movimiento.

Entre fabricantes y distribuidores del mercado se ha encontrado un producto con buena implantación en el territorio y experiencia en sectores principalmente de recreo: el producto Hempel´s SILIC-ONE 77450.

Su implantación inicial requiere la eliminación completa de las capas de pintura tradicionales aplicadas en los barcos, para garantizar su adhesión y un adecuado resultado de funcionamiento posterior.

La OPP80 cuenta una flota de buques socios de artes menores que se dedican a la pesca artesanal, principalmente de pulpo, en la costa de Huelva, en los que tienen intención de implantar este innovador recubrimiento antiincrustante

3. DESARROLLO

La OPP realizará, por un lado, la adquisición de las pinturas necesarias y, por otro lado, contratará los servicios de un varadero para llevar a cabo las tareas de eliminación de pinturas tradicionales del casco y aplicación de las pinturas de recubrimiento.

4. CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Los servicios a contratar y llevar a cabo en cada uno de los buques deben consistir en:

- Varada del barco
- Decapado completo de toda la obra viva
- Limpieza completa de todo el barco mediante sistemas de agua a presión
- Empastado de las imperfecciones en la obra viva
- Aplicación de varias capas de imprimación, sellador y 2 capas de pintura final, siguiendo los criterios técnicos establecidos por el fabricante del producto.
- Botadura del barco.

La adquisición de las pinturas se realizará aparte por la propia Organización de productores.

El número mínimo de barcos en los cuales implantar las nuevas pinturas será de 4.

El precio máximo de licitación se establece en 20.500,00 euros (IVA no incluido).

Además de los criterios técnicos y económicos se tendrá en cuenta la distancia del varadero al puerto base de los buques objeto de las acciones.

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA

Si está interesado en este proceso de contratación debe enviarnos su oferta en el plazo de una semana, desde la fecha de publicación de la licitación, a la siguiente dirección de email: administracion@armadorespuntadelmoral.com.

Tenemos a su disposición un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: www.armadorespuntadelmoral.com.

Un cordial saludo,

D. Alonso Abreu Lozano

Gerente de la OPP80